

48-9

COLONIA ESCOLAR JEREZANA

MEMORIA



REGLEMENTARIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1932



JEREZ DE LA FRONTERA

ARCHIVO MUNICIPAL

Estante

Tabla

Número

4189 - 1000

COLONIA ESCOLAR JEREZANA

MEMORIA



REGLEMENTARIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1932



JEREZ DE LA FRONTERA

CROMO-TIPOGRAFÍA «JEREZ GRÁFICO».-ALGARVE, NÚM. 27

COLONIA ESCOLAR JEREZANA

MEMORIA

DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1932



Terminado el trabajo y desarrollo de la Colonia escolar de vacaciones, y formalizadas sus cuentas, nos disponemos a dar al público noticias concretas, que estimamos obligadas, para que todos conozcan nuestra actuación, el uso que hemos hecho de la confianza que se depositó en nosotros, al elegirnos para estos cargos, y el cómo hemos administrado las aportaciones oficiales y privadas de que se ha nutrido económicamente la Institución.

Enumerar las dificultades vencidas, sería obra larga, y poner al lado de ellas el triunfo alcanzado, parecería parecer vanidad que no sentimos.

Estamos plenamente satisfechos de nuestra obra, hasta el punto de estimar bastante difícil, haber podido hacer más en las circunstancias en que nos hemos mo-

vido. Hemos jalonado un camino, contrario en tantas cosas, al deplorable que en el espacio de algunos años se había seguido. Romper con lo anterior ya es algo. Nuevas expediciones no encontrarán en su camino los escollos que hemos apartado. Era el primer deber y lo hemos cumplido sin desmayos.

Nos encontramos sin ninguna base, sobre que asentar nuestros primeros pasos, tanto en el aspecto moral como en el material. Algunas buenas voluntades en el año anterior, no habían bastado para encauzar el asunto. Las cosas continuaron sensiblemente igual, si bien es justo consignar que la Junta presidida por el señor Zuasti dejó claridad en cuentas y justificantes, en contra de lo sucedido en años anteriores, en los que no hay el menor vestigio de la cuantía y de la inversión de las cantidades recaudadas.

La preocupación primera, fué ordenar y marcar una orientación. A propuesta del Sr. Vicepresidente de la Junta, se nombró una comisión que hiciese un proyecto de Reglamento, en cuyos artículos se estructurasen derechos y obligaciones. El Reglamento detallado y completo fué aprobado y sirvió de norma desde ese momento.

La orientación ha sido tomada de las Colonias modelo organizadas por el Museo Pedagógico Nacional, teniendo en cuenta que uno de los miembros de la Junta ha colaborado en la práctica de dichas Colonias, y poniéndonos en relación con el Museo, para obtener cuantos datos nos han sido precisos.

Nuestro afán de poner a la Institución-Colonia en

las máximas condiciones de eficiencia, adaptándonos en todo a lo determinado en la Ley para estas cosas, no mermando ningún derecho legítimo, nos atrajo la enemistad de los intereses bastardos, que antes habían prevalecido y que se fingieron lesionados para hacer una campaña que dió por resultado el que cierta clase social adinerada, nos negase la colaboración económica que había prestado cuando la Colonia llevaba el nombre de Católica, y su ordenación se hacía prescindiendo de reglas obligadas. Afortunadamente las sociedades obreras acudieron con sus aportaciones a llenar este vacío y la suscripción pública, sin contar la generosa ofrenda del Sr. D. José Rodríguez (500 Ptas.) excedió a los años anteriores. Como detalle consignaremos que hasta la misma casa vinatera «González Byass» que siempre se distinguió dando un desayuno a los colonos, este año lo ha negado. La Colonia sufrió los preludios de la ofensiva a la República que culminó el 10 de Agosto.

La aportación del Estado (4.000 Ptas.) ha sido inferior en 1000 pesetas al año anterior (5.000 Ptas.), y la subvención municipal para la Colonia denominada de invierno, hipotecada en 3.432'25 pesetas que gastó a cuenta la Junta anterior.

Organizado todo lo concerniente a la Colonia, se procedió a la determinación de los presuntos colonos, haciéndose como el Reglamento determina, ofreciendo a todos las máximas garantías de buen deseo en el acierto, y quitando toda posibilidad de favores, dejando íntegra a la conciencia profesional de los médicos

la responsabilidad en la elección. En esta cuestión la Junta ha sido mera espectadora.

Cada colono tiene una sencilla ficha con datos antropométricos y de conducta, así como las comparativas resultantes, con casillas para los tres años que tiene derecho a asistir a la Colonia.

Determinados ya los niños y un poco agobiados por el tiempo, por habernos encargado un poco tarde de la organización de estas cosas, procedimos a buscar una playa donde instalar la Colonia. Después de gestiones laboriosas, se hizo en Puerto de Santa María, en buenos locales, generosamente cedidos por el Ayuntamiento de dicha ciudad, para cuyos representantes guardamos verdadero agradecimiento. La caseta, construida casi totalmente de nuevo y un poco más ampliada (60 metros cuadrados) se situó en excelente sitio de la playa.

La vida de la Colonia se ha desenvuelto sin ningún grave incidente que lamentar. La primera expedición la compusieron 70 niños, a quienes además del Delegado responsable, acompañaban tres Maestros nacionales y el personal de servicio. La segunda expedición, formada por 70 niñas, se desenvolvió de la misma manera, con el solo cambio de dos Maestras nacionales que sustituyeron al personal masculino. Cada expedición ha estado 21 días efectivos, no 15 y menos como se venía haciendo. Los gastos de instalación no nos han permitido hacer más, pero son alivio de nuevas expediciones, que podrán hacer ampliación en el número de colonos, por no tener que distraer fondos para lo que ya se les deja hecho.

Todo cuanto ha sido posible, para hacer sana, amena y grata la vida de los colonos lo ha hecho la Junta y las personas en quienes ha delegado. Ni siquiera les ha faltado el modesto recreo de una gramola, para los ratos que permanecían en la casa, con discos bien seleccionados; y una biblioteca infantil donada por el Sr. Alcalde, D. Francisco Germá. Orden y economía en todo, pero nada de tacañería en lo necesario. Una elemental modestia nos impide llenar este capítulo que dejamos íntegramente a los niños, que son los que pueden decir cuál ha sido el cariño y la atención con que todo el mundo se ha dedicado a ellos.

La Junta, cumpliendo el Reglamento, ha puesto en la contabilidad un orden y unas garantías totales. El inventario de la Colonia, reducidos a unas cuantas cosas inservibles, está hoy integrado por 80 equipos modestos pero útiles, y una caseta magnífica, cuyo costo ha excedido de 2.000 pesetas, con toda la economía posible.

Los recursos totales con que la Junta ha contado se distribuyen en la forma que determina el apéndice de cuentas que va al final de esta Memoria, alcanzando la cifra de 19.602'36 pesetas. Los gastos han ascendido a 19.549'09 pesetas, quedando un remanente de 53'27 pesetas, en efectivo, más 1.324'25 en operaciones a realizar, como se verá en el apéndice citado.

Nuestra actividad se concentra actualmente, en el modo de allegar recursos y en la organización de la Colonia de sierra, para dar cabida en ella a los presuntos colonos a quienes los Sres. Médicos encontraron

inconveniente la estancia en la playa, pero sí necesitados de un período de sana y abundante alimentación, y aire limpio en sitio elevado. Lamentamos no poder hacer la Colonia denominada de invierno, por la sencilla razón de que la Junta anterior dispuso en 1931 de pesetas 3.432'25, de las 6.000 que hay consignadas en el presupuesto de 1932. Puede decirse que la Junta anterior desarrolló esta Colonia, y nosotros no hemos creído conveniente hacer nada hasta la Primavera de 1933, época que los Médicos que forman parte de esta Institución han determinado más apropiada.

La Junta de la Colonia Escolar Jerezana, expresa a todos los que han cooperado al triunfo de esta primera etapa, su más profundo reconocimiento, esperando que cada día más se reconozca el valor humano de esta Institución, y sea, por tanto superior el afecto que la rodee y la asistencia que merezca de todos los amantes de la infancia. Este año, las rivalidades nacidas de la mala estimación de nuestra manera de obrar, han sido convenientes, porque han acrecido el número de niños beneficiados. Nos congratulamos de ello.

Finalmente la Junta siente la satisfacción de que hace unos días haya aparecido un libro de Actas extrañado el año 1929, que por el sitio y las circunstancias en que ha sido hallado eximen de toda censura a nuestro compañero de Junta Sr. Azabal, sobre quien sus adversarios hacían pesar una injusta acusación.

Por acuerdo de la Junta se hace constar el agradecimiento de la misma a los Sres. D. Joaquín Bernal y D. Diego Narbona, por los trabajos hechos gratuitos a

la Colonia con camiones de su propiedad, e igualmente a la Empresa Jerez-Omnibus.

Esta Memoria fué aprobada en sesión celebrada el día 5 del actual.

Jerez de la Frontera, Diciembre 1932.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Rafael Apolo.

EL SECRETARIO,

Juan Jiménez.

La Junta de la Colonia Escolar Jerezana la componen los señores siguientes:

Presidente.—D. Rafael Apolo.

Vicepresidente.—D. Teófilo Azabal.

Tesorero.—D. Máximo Marín.

Contador.—D. Dionisio Fernández.

Secretario.—D. Juan Jiménez.

Vocales.—D.^a Leonarda Staud.—D.^a María Neupaver.—D.^a Petra Bustillo.—D.^a Josefa Gómez Montaner.—D.^a Angeles Rodríguez.

Concejales.—D. Juan Narváez.—D. Juan Taboada.—D. Francisco Bernal.—D. Isidro Goñzález.

Representante de la Casa Colectiva.—D. Francisco Cuenca.

Representante del Ateneo.—D. Angel Rodríguez Pascual.

Médicos.—D. Juan Carlos Durán.—D. Luís Paz Varela.

Sres. Directores de los periódicos diarios de la localidad.